Sesión 32

Presentes
Presidente
Berra
Guido
Con aviso
Herrera
García

Dia 28 de Marzo de 1893.-

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.-

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y resolvió:

a.) Nombrar Preceptor de la Escuela Superior de varones del 8º Distrito, al Profesor Normal D. José Rezzano en reemplazo de D. Pedro Astudillo que renunció. Exp. 761.-

b.) Nombrar Subpreceptor de la Escuela Superior de varones del 8º Distrito, al maestro Normal D. Angel Bonora, en reemplazo de D. Francisco García Navarro, que abandonó su puesto ausentándose del país. Expte 672.

c.) Expedir el certificado de estudios primarios al Sr. Mario A. Mas, en vista de la clasificación obtenida en el examen que rindió ante la Inspección Técnica. Exp. 753.

d.) Manifestar á la Profesora de Música de las Escuelas Superiores del 15º Distrito, por intermedio del Consejo Escolar, que debe dar cumplimiento á las disposiciones reglamentarias, concurriendo tres dias alternados de la semana, á las clases que regenta. Exp. 752.-

e.) Confirmar la autorización dada por el Consejo Escolar del 5º Distrito, al Sr. M. D. Junor para abrir un Colegio en la calle Paraná 136. Exp. 792.-

f.) Acusar recibo de los oficios de los Juzgados indicados, en que se manifiesta haber sido depositada en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, las cantidades expresadas:

Juzgado de 1ª Instancia, Dr. Pizarro, $ 20 - m/n. Exp. 759.-

" Correccional, " Delgadillo, " 52 - " " 784.-

g.) Notificar, de acuerdo con lo informado por el Inspector, al preceptor de la escuela Nº 1 del 10º Distrito, D. Francisco Velez - Exp. 657 y á la Profesora de Francés de la escuela Superior de niñas del 9º Distrito, Sra Victoria R. de Seckamp - Exp. 651 - á fin de que manifiesten las causas de su inasistencia á las clases.-

h.) No usar las planillas impresas de sueldos de los maestros de Territorios y Colonias, por haber ofrecido en la práctica algunas dificultades, y á fin de evitar cualquier irregularidad que pudiera ocurrir en el pago, dejando sin efecto lo resuelto en sesión de fecha 25 de Agosto del año ppdo. Exp. 471.-

i.) Archivar los exptes. Nºs 780 - 781 - y 677.-

j.) Autorizar al Consejo Escolar del 16º Distrito para que ordene se practiquen las reparaciones necesarias en las letrinas y limpieza de pozo y aljibe, de la escuela Nº13, imputándose el gasto á "Matrículas". Exp. 765.-

k.) Manifestar al Consejo Escolar del 9º Distrito que debe elevar la terna correspondiente, como está dispuesto por la ley, para proveer el puesto de Subpreceptora vacante en la escuela superior de niñas. Exp. 664.-

l.) Aceptar la renuncia que presenta el Director de la escuela Nº13 del 16º Distrito, Sr. J. Pedro Pisati. Exp. 768.-

ll.) Proveer por Depósito de acuerdo con el Inspector, veinte bancos dobles de pino para el Asilo Maternal de Córdoba, en atención á los importantes servicios que presta á la Educación popular esa escuela gratuita.- Exp. 629, y la lista formulada por el Inspector, para la escuela mixta de nueva creación de Loreto, (Misiones) Exp. 770.-

m. Dar autorización al Jefe del Depósito para comprar los artículos que indica con destino á Puerto Bermejo y Martín García. Exp. 760.-

n. Autorizar al Consejo Escolar del 4º Distrito para abonar del fondo de Matrículas, al Director de la escuela Superior de varones la cantidad de $40 m/n. por transporte de muebles escolares de la escuela Nº1 á la graduada y vice-versa.- Exp. 645, y para que disponga la renovación de las cuerdas del toldo que tiene la escuela elemental Nº1 cuyo gasto se imputará a Matrículas. Exp. 705- Al Consejo Escolar del 5º Distrito para invertir de conformidad con lo dictaminado por el Inspector, la suma de $343 m/n. en el mobiliario de la Dirección de la escuela superior de varones imputando dicha suma á Matrículas. Exp. 697

ñ.) Llamar nuevamente á concurso de profesoras de Dibujo, para la provisión de la clase vacante en la escuela Superior de niñas del 5º Distrito. Exp. 774 y agregados, fijando el dia 13 de Abril, á las 2 p.m. local de la Inspección para q. tenga lugar el acto en las mismas condiciones.

o.) Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de Formosa por su haber correspondiente al mes de Diciembre de 1892. $m/n 274.80- Exp. 521.-

A D. Hugo Sinistri por su sueldo como practicante del Cuerpo Médico Escolar, correspondiente al mes de Febrero pasado - $70 m/n. Exp. 526. -

Se levantó la sesión á las 5 p. m. -

[signature]

P. Díez Moori
Srio